



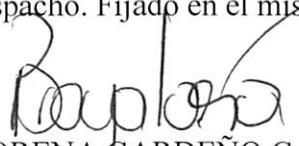
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 111 del 12 de noviembre de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00153 00	Laboral primera instancia	Carlos Andrés Ramírez Valencia	Cilam Grupo Empresarial – Ocesa – Chubb Seguros Colombia	11/11/2021	Señala fecha audiencia art. 77 del CPT y SS
057363189001 2021 00040 00	Laboral primera instancia	Diego Alejandro Jaramillo Marín	Empresas de Servicios Temporales Maxempleos – Gran Colombia Gold Segovia	11/11/2021	Señala fecha audiencia art. 77 del CPT y SS
057363189001 2021 00211 00	Laboral única instancia	Juan Carlos Pérez Yepes	Edgar José Mesa	11/11/2021	Exige requisitos
057363189001 2021 00215 00	Laboral primera instancia	Yuban Leandro Amaya Tapias	Navar Asociados S.A.S. y ARL Sura	11/11/2021	Admite demanda
057363189001 2019 00156 00	Ejecutivo laboral	Jesús María Palacio Cadavid y Otros	Fiduciaría de Occidente S.A.	11/11/2021	Deja sin valor auto que aprobó liquidación de crédito y aprueba la liquidación de crédito realizada por el juzgado
057363189001 2014 00179 00	Laboral primera instancia	Wilmar Andrés Rodríguez y Otros	Zandor Capital S.A. y Estrategias y Minas S.A.	11/11/2021	Traslado liquidación de costas

En la fecha, 12 noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA